



ACTA DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE

En la ciudad de Salta – Argentina, el día 8 de octubre de 2014, se reúnen los miembros de la Comisión de Medio Ambiente de la ZICOSUR., en el marco del Iº Encuentro de Sistemas de Áreas Protegidas de la ZICOSUR, organizado por el Gobierno de la Provincia de Salta a través de un comité ad hoc integrado por representantes de la Secretaría de Ambiente y de la Representación de Relaciones Internacionales del Gobierno Provincial, la Escuela Latinoamericana de Áreas Protegidas (ELAP) – Sede Salta, y la Secretaría Pro Tempore de la ZICOSUR.

Presidió esta Comisión el Secretario Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región de Antofagasta, Sr. Ramón Aréstegui Gómez, participando en la mesa el Representante del Gobierno de la Provincia de Salta ante ZICOSUR y Organismos Internacionales, Cr. Hernán Hipólito Comejo, y el Secretario Pro Tempore de la ZICOSUR, Sr. Herman Cortés Cortés, quien actuó como relator.

El temario consensuado para ser desarrollado durante esta Reunión de la Comisión de Ambiente de la ZICOSUR, fue el siguiente:

1. Modificación del nombre de la Comisión por Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable,
2. Elaborar el Registro de Consultores Ambientales,
3. Fortalecer la Red Regional sobre cambio climático,
4. Incorporar el concepto de costo ambiental, contabilidad ambiental, balance social y responsabilidad social ambiental.
5. Definición de indicadores de calidad ambiental a nivel regional e
6. Intercambio de información respecto a movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación.

Dado que los asistentes a esta Comisión Temática de la ZICOSUR también están participando en el Iº Encuentro de Sistemas de Áreas Protegidas, hubo consenso en que varios de los temas que integran la convocatoria de esta Comisión han sido o serán tratados en el desarrollo del Encuentro, por lo que se considera más práctico y conveniente incorporar a ésta Comisión los futuros resultados y acuerdos a los que llegarán los asistentes al Iº Encuentro de Áreas Protegidas.

Entre los temas abordados específicamente en esta Comisión se acordó lo siguiente:

1. Por unanimidad los asistentes aceptan esta propuesta de cambio de nombre, pero se acuerda además consultar a todos los Estados Subnacionales sus opiniones respecto a ese propuesto cambio de



nombre de esta Comisión. Para que la Secretaría Pro Tempore pueda hacer la consulta directamente a los entes pertinentes de cada Gobierno miembro, se encarece enviarle los nombres y correos electrónicos correspondientes.

2. La Secretaría Pro Tempore de la ZICOSUR mandará a esas mismas autoridades o funcionarios de Medio Ambiente de cada Gobierno Sub Nacional miembro un formulario con los datos básicos para elaborar el Registro de Consultores Ambientales.
3. Para fortalecer la Red Regional sobre cambio climático se acuerda que cada Gobierno Subregional complete y actualice los datos que posea al respecto. En caso de no poseer dicha información podrán consultarla a la Secretaría Pro Tempore de ZICOSUR.
4. Se reinició el análisis de este tema planteado en una anterior reunión de esta Comisión, pero como el mismo es amplio y complejo, se decide profundizar su tratamiento en la próxima reunión de esta Comisión de Medio Ambiente, procurando -no obstante- que los asistentes en esta oportunidad puedan solicitar a sus respectivos Gobiernos Regionales, Provinciales o Departamentales la incorporación práctica de este concepto de costo ambiental, contabilidad ambiental, balance social y responsabilidad social ambiental. Se incorporaron dos sugerencias realizadas por los Especialistas asistentes al Encuentro de Áreas Protegidas:
 - la propuesta de valorizar el activo que implica disponer de un Área Protegida, destacando su aporte a una región o país; y,
 - para determinar dicho aporte y que el mismo pueda ser cuantificado, se sugirió realizar un estudio de cálculo de externalidades, es decir, del impacto económico que reporta el área protegida al desarrollo económico de un país o región.
5. En cuanto a una definición de indicadores de calidad ambiental a nivel regional se acordó intercambiar más opiniones entre los Estados Subnacionales miembros de la ZICOSUR para lograr dicha definición. Distintos participantes del 1º Encuentro de Áreas Protegidas, ofrecieron enviar a la Secretaría Pro Tempore una propuesta de matriz de indicadores de calidad ambiental puesta en práctica por algunas fundaciones e instituciones de Bolivia, que permitió obtener interesantes resultados al respecto.
6. Finalmente, para el intercambio de información respecto a movimientos

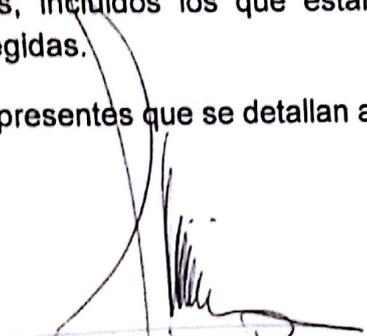
ZICOSUR

transfronterizos de desechos peligrosos y su eliminación se sugiere que los Gobiernos Regionales de frontera común intercambien más informaciones entre sí sobre este tema y busquen también más respaldo en sus respectivas Direcciones de Aduana. Al respecto, el Director Regional de Aduana de Antofagasta, Chile, ratificó que hay diversos acuerdos internacionales que otorgan potestad a las Aduanas de cada país para intervenir tanto en el tráfico fronterizo de cargas y desechos peligrosos, que tienen una clasificación internacional, como de desechos tóxicos, que generalmente se tratan de transportar como contrabando, por lo que confirma la conveniencia de difundir el conocimiento de estos Tratados y la intervención de los gobiernos para evitarlos.

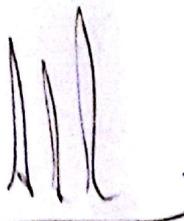
El presidente de esta Comisión dio por finalizada esta reunión, agradeciendo la hospitalidad de Salta y la asistencia de todos los participantes, incluidos los que están asistiendo al 1º Encuentro de Áreas Protegidas.

Firman los presentes que se detallan a continuación:


Casimiro
TAMARCO - ARGENTINA


GUSTAVO PAUL
Secretario de Ambiente
SACTA


Milades Poce
Secretario de Ambiente y Desarrollo
Gov. Boquerón


HUGO MARTINA
GOBIERNO PCID. CHACO


Lic. Fernando Laprovitte
Min. Turismo
Chaco


D^{ña}. SILVANA M. SANCHEZ
Directora Prov. de Biodiversidad
Secretaría de Gestión Ambiental
Gobierno de Jujuy


DR. Mario Cuevas
DR. FRONTERA y A.N.P.
PROD. DEL CHACO